



127418

127418

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GIMENEZ MAÑANET y Don Florian PRIETO ALIER, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Varsovia, nº 115-117 - - - - -

p o r

"NUEVO DISPOSITIVO DE UNION DE CUERPOS DE MUÑECOS Y DE EXTREMIDADES A LOS MISMOS".

=====

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo dispositivo de unión de las distintas partes formativas del cuerpo del muñeco y en especial la unión de sus extremidades al mismo.

15. Este dispositivo de unión permite un fácil ensamblado de las distintas partes a unir y además las retiene sin po-

127418



sibilidad de que una de las partes pueda escaparse fortuitamente.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo dispositivo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa la parte inferior de un cuerpo de muñeco y con una extremidad a unir.

10. Y en la figura 2, la unión de las dos partes de la figura 1, a mayor escala, en sección y el apéndice del cuerpo y la cavidad de la extremidad situados, ambos a 90° de la representación de la figura 1.

15. Consiste la invención en que una de las partes (1) a unir a otra (2) formativas ambas del cuerpo de la muñeca presenta un saliente (3) en el lugar donde debe efectuarse la unión, cual saliente es de forma cilíndrica y en su extremo hay un remate rectangular (4), cuyos lados menores (5) y (6), son arqueados y sobresalen del cuerpo cilíndrico (3), mientras que en la otra parte (2) del cuerpo del muñeco, que se corresponde, hay una cavidad circular (7), que
20. presenta en el borde de la parte externa, dos pestañas rectas, enfrentadas (8 y 9), determinando con ello que el borde del orificio por una cara sea circular, mientras que por la otra sea rectangular y lados menores arqueados, como el
25. remate (4) del saliente (3) de la pieza opuesta (1), permitiendo así el que una vez introducido este remate (4) en la cavidad (7) y precisamente por la cara en donde el orificio es rectangular, con lados menores arqueados, se le otorga un giro de 90° a una parte (1) del cuerpo en relación con
30. la otra, (2), con lo que entonces este remate (4) por haber



127418

- una cámara de giro en el orificio (7), puede girar sobre sí mismo debido también, a que el cilindro saliente (3), es de menores dimensiones, formando garganta, siendo estas menores dimensiones inferiores a la abertura de la cara estrechada del orificio y el remate rectangular (4) por existir la cámara de giro, puede girar sobre sí mismo con toda comodidad, y entonces los lados menores arqueados (5) y (6) del aludido remate (4) quedan atravesados y engarzan con las pestañas (8) y (9) de la cara frontal del orificio quedando así aquel remate (4) trabado.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.- Nuevo dispositivo de unión de cuerpos de muñecos y de extremidades a los mismos, caracterizado por el hecho de que en una de las partes a unir a otra formativas ambas del cuerpo de la muñeca presenta un saliente en el lugar donde debe efectuarse la unión, cual saliente es de forma cilíndrica y en su extremo hay un remate rectangular, cuyos lados menores, son arqueados y sobresalen del cuerpo cilíndrico, mientras que en la otra parte del cuerpo del muñeco, que se corresponde, hay una cavidad circular, que presenta en el borde de la parte externa, dos pestañas rectas, enfrentadas, determinando con ello que el borde del orificio por una cara sea circular, mientras que por la otra sea rec-



127418

5. tangular y lados menores arqueados, como el remate del saliente de la pieza opuesta, permitiendo así el que una vez introducido este remate en la cavidad y precisamente por la cara en donde el orificio es rectangular, con lados menores arqueados, se le otorga un giro de 90° a una parte del cuerpo en relación con la otra, con lo que entonces este remate por haber una cámara de giro en el orificio, puede girar sobre sí mismo debido también, a que el cilindro saliente, es de menores dimensiones, formando garganta, siendo estas menores dimensiones inferiores a la abertura de la cara estrechada del orificio y el remate rectangular por existir la cámara de giro, puede girar sobre sí mismo con toda comodidad, y entonces los lados menores arqueados del aludido remate quedan atravesados y engarzan con las pestañas de la cara frontal del orificio quedando así aquel remate trabado.
- 10.
- 15.

2ª.- NUEVO DISPOSITIVO DE UNIÓN DE CUERPOS DE MUÑECOS Y DE EXTREMIDADES A LOS MISMOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 3 de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.

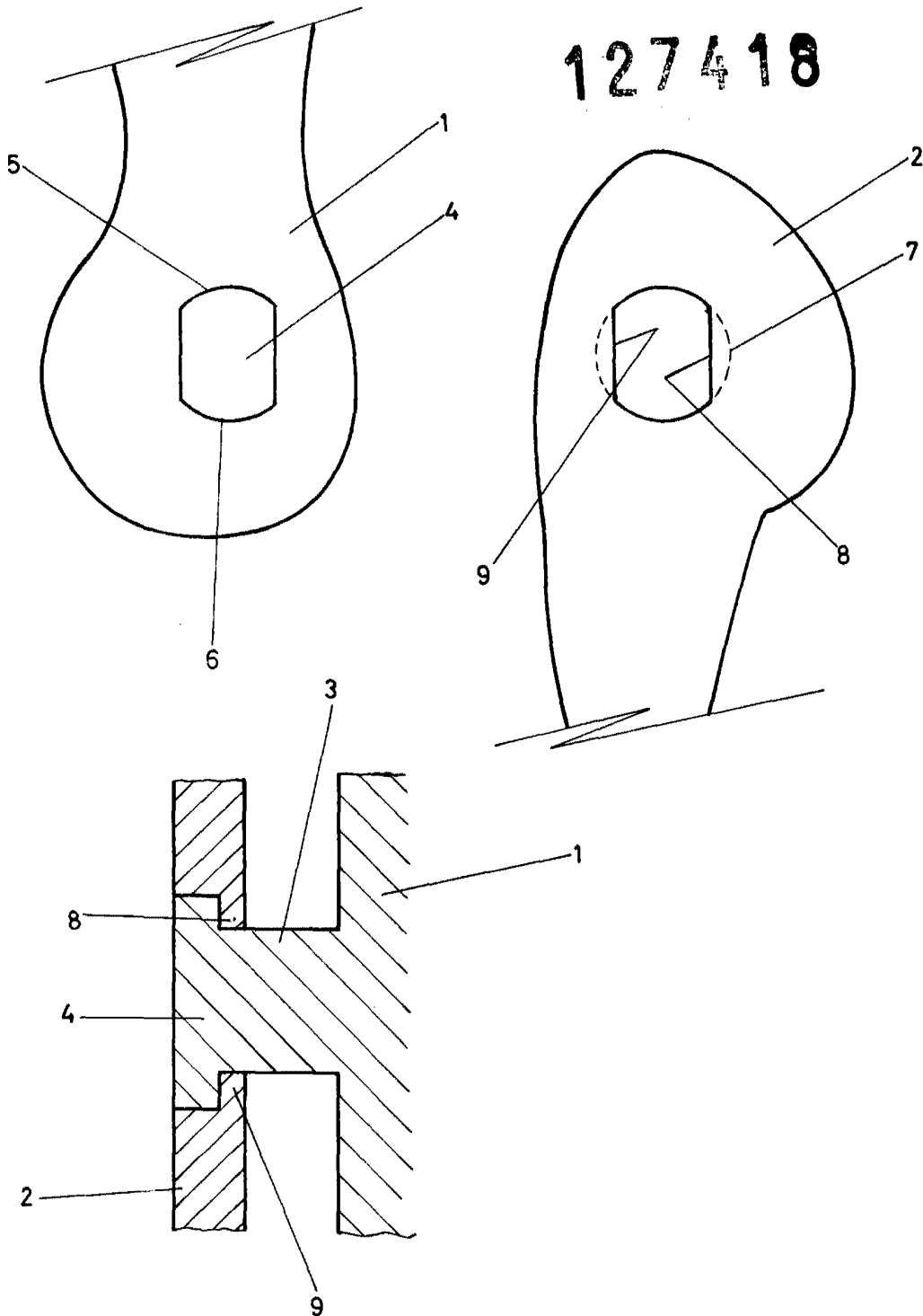
A.A.,
Antonio Aricho
p. p.

D. ENRIQUE GIMENEZ MAÑANET
D. FLORIAN PRIETO ALIER

Hoja única



127418



Madrid 3 Febrero 1967
pp.

Escala variable